

ANEXO I

PLATAFORMA ELECTORAL DE LA ALIANZA POTENCIA PARA LA CIUDAD DE BUENOS AIRES – ELECCIONES 2025

La Alianza POTENCIA PARA LA CIUDAD DE BUENOS AIRES se presenta ante la ciudadanía con una propuesta integral de transformación, basada en los valores republicanos, el respeto irrestricto al orden constitucional, la responsabilidad fiscal y la promoción del desarrollo humano, económico y social. Esta plataforma expresa los principios, objetivos y acciones que orientarán a sus representantes en el Congreso de la Nación.

1. ESTADO Y GOBIERNO

- **Reforma del Estado:** Impulsaremos una modernización profunda de la estructura estatal, con objetivos claros, eliminación de superposiciones, profesionalización de sus agentes, y evaluación permanente de resultados.
- **Descentralización:** Promoveremos la transferencia de funciones hacia provincias y municipios, y la privatización o tercerización de funciones no esenciales.
- **Gestión pública eficiente y transparente:** Apostamos a un Estado ágil, tecnológicamente actualizado y con mecanismos de rendición de cuentas permanentes.

2. REFORMA POLÍTICA

- **Sistema electoral:** Proponemos eliminar las listas sábana y permitir candidaturas independientes.
- **Financiamiento político:** Control y auditoría pública y privada de los fondos partidarios, con publicidad de ingresos y gastos.
- **Legislaturas más ágiles:** Menor número de legisladores, unicameralismo provincial y reducción del gasto legislativo.

3. PODER JUDICIAL

- **Reforma judicial:** Selección de jueces con criterios de idoneidad y prestigio, fortalecimiento del Consejo de la Magistratura y procesos judiciales más breves.
- **Modernización y acceso:** Impulsamos el uso de tecnologías más avanzadas, juzgados especializados y métodos alternativos de resolución de conflictos (mediación y arbitraje).

4. SEGURIDAD

- **Prioridad estatal:** Recuperar la autoridad del Estado en materia de seguridad, con fuerzas capacitadas, equipadas y con respaldo jurídico.
- **Leyes más severas:** Propondremos reformas al Código Penal y Procesal Penal para enfrentar el crimen organizado y los delitos reincidentes.

5. EDUCACIÓN

- **Calidad educativa:** Evaluación constante del sistema, jornada extendida y enseñanza bilingüe, fortalecimiento del rol docente, y becas para estudiantes de bajos recursos.
- **Universidades:** Centros de excelencia, autónomos, con financiamiento diversificado y vinculación con el sector productivo.

6. SALUD

- **Cobertura universal mínima:** Un seguro obligatorio supervisado por el Estado para garantizar la atención de calidad a toda la población.
- **Eficiencia y descentralización:** Evaluación permanente de servicios, modernización y foco en prevención y atención primaria.

7. POLÍTICA SOCIAL

- **Plan Nacional de Inclusión Social:** Un sistema unificado y focalizado, que evite superposiciones, elimine clientelismo y reinserte laboralmente a los beneficiarios.

8. VIVIENDA

- **Erradicación de villas:** Financiación de proyectos municipales y de ONG para vivienda social.

- **Sistema mixto:** Subsidios directos, garantías vecinales y créditos con recuperación gradual.

9. SISTEMA PREVISIONAL

- **Sostenibilidad:** Reforzaremos el sistema de reparto y lo complementaremos con un régimen de capitalización individual voluntario.
- **Unificación normativa:** Convergencia progresiva de los sistemas especiales bajo un esquema común y equitativo.

10. POLÍTICA ECONÓMICA

- **Libertad económica y reglas claras:** Propiedad privada, cumplimiento de contratos y estabilidad normativa.
- **Estabilidad macroeconómica:** Combate a la inflación, disciplina fiscal y apertura al comercio internacional.

11. POLÍTICA FISCAL

- **Equilibrio fiscal responsable:** Superávits en épocas de auge, uso contracíclico del gasto en recesión.
- **Reforma tributaria:** Simplificación, eliminación de impuestos distorsivos, modernización de la administración tributaria.
- **Nuevo federalismo fiscal:** Potestades tributarias provinciales, fin del régimen actual de coparticipación, y fondo compensador para equidad regional.

12. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

- **Regulación pro-competitiva:** Transparencia, seguridad jurídica y promoción de inversiones en energía, transporte y servicios.
- **Desarrollo energético:** Desregulación de hidrocarburos, impulso a renovables y mejora del sistema eléctrico.

13. APERTURA ECONÓMICA Y COMERCIO

- **Competencia global:** Fomento a las exportaciones con valor agregado y acuerdos comerciales estratégicos.

- **Lucha contra el contrabando y dumping:** Defensa del comercio legal y equitativo.

14. INVERSIÓN Y MERCADOS

- **Inversión privada y extranjera:** Seguridad jurídica, transparencia y tratamiento igualitario.
- **Defensa de la competencia:** Tribunal técnico autónomo que prevenga abusos y garantice condiciones justas para consumidores.

15. POLÍTICA MONETARIA Y CAMBIARIA

- **Estabilidad monetaria:** Políticas monetaria y cambiaria subordinadas a reglas fiscales responsables, para promover previsibilidad.

16. TRABAJO Y RELACIONES LABORALES

- **Empleo formal:** Contrato único de trabajo, flexibilización de cargas, capitalización individual para seguro de desempleo.
- **Libertad sindical:** Democratización de la representación gremial y prioridad a acuerdos individuales o por empresa.

17. MEDIO AMBIENTE

- **Política de Estado:** Manejo responsable de recursos naturales, normas ambientales claras y control del impacto intergeneracional.

18. DEFENSA

- **Fuerzas Armadas profesionales:** Disuasión, cooperación internacional y capacidad operativa ante amenazas nuevas y tradicionales.

19. RELACIONES EXTERIORES

- **Integración inteligente:** Apertura comercial, participación activa en organismos multilaterales, y promoción de la cultura argentina en el mundo.

Esta plataforma se funda en una visión de largo plazo, republicana y moderna, con vocación de transformar la Argentina desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como motor del cambio institucional, económico y social que el país necesita.